

En Zulia un niño de siete años fue obligado por su padre a ingerir licor

Patrulleros del Cuerpo de Policía Bolivariana del estado Zulia (Cpbez) detuvieron a Hermes Daza, de 44 años, por obligar a su hijo a consumir bebidas alcohólicas, la noche del 24 de diciembre, en el sector Chipororo del municipio Valmore Rodríguez (Costa Oriental del Lago, COL).

Los oficiales fueron alertados del caso por el personal médico del Hospital Dr. Darío Suárez Ocando, de Bachaquero, quienes manifestaron que en la sala de emergencia se estaba atendiendo a un niño de siete años con un alto grado de deshidratación a causa de una intoxicación etílica.

Los cpbez se trasladaron al centro de salud, donde la progenitora del niño señaló a su esposo y padre del menor como responsable.

La comisión fue hasta la residencia donde se encontraba Daza, quien al momento de la aprehensión estaba ebrio.

Daza quedó en la sede policial a disposición de la Fiscalía 43, con competencia en niños, niñas y adolescentes.

El pequeño permanece bajo vigilancia médica, mientras continúa con el tratamiento para su recuperación.

Información de [Panorama](#)